

Contenido

| | |
|--|----|
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE | 4 |
| 1.1. Identificación y funciones..... | 4 |
| 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones..... | 4 |
| 1.3. Base normativa y periodo cubierto | 5 |
| 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura..... | 5 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS | 5 |
| 2.1. Bases de medición..... | 5 |
| 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad..... | 5 |
| 2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable | 6 |
| NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES | 6 |
| 3.1. Juicios | 6 |
| 3.2. Estimaciones y supuestos..... | 6 |
| 3.3. Correcciones contables | 6 |
| 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros | 6 |
| 3.5. Aspectos generales contables derivados de la Emergencia Covid – 19 | 7 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES | 7 |
| ➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 7 |
| ➤ Inversiones | 8 |
| ➤ Cuentas por cobrar | 9 |
| ➤ Inventarios..... | 10 |
| ➤ Propiedades, planta y equipo..... | 11 |
| ➤ Activos Intangibles..... | 13 |
| ➤ Cuentas por pagar | 14 |
| ➤ Beneficios a empleados y plan de activos | 15 |
| ➤ Provisiones | 16 |
| ➤ Ingresos | 17 |
| ➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD | 19 |
| NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR | 19 |
| NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES..... | 19 |
| NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES..... | 19 |
| NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN..... | 19 |
| NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS | 19 |

| | |
|---|----|
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 19 |
| NOTA 17. ARRENDAMIENTOS | 19 |
| NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN | 19 |
| NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA..... | 19 |
| NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR | 19 |
| NOTA 24. OTROS PASIVOS..... | 19 |
| NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 19 |
| NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | 19 |
| NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE | 19 |
| NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) | 19 |
| NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA | 19 |
| NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS..... | 19 |
| NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES..... | 19 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 19 |
| 5.1. Depósitos en instituciones financieras..... | 20 |
| 5.2. Equivalentes al efectivo..... | 20 |
| 5.3. Efectos derivados de la emergencia por Covid -19 | 20 |
| NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS..... | 21 |
| 6.1. Inversiones de Administración de Liquidez..... | 21 |
| 6.2. Efectos de la Pandemia por Covid 19 | 22 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR | 22 |
| 7.1. Distribución de la cartera por vigencias: | 24 |
| 7.2. Prestación de Servicios de Salud | 25 |
| 7.3. Subvenciones por Cobrar | 27 |
| 7.4. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19 | 27 |
| NOTA 9. INVENTARIOS | 27 |
| NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 29 |
| 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles..... | 31 |
| 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmueble..... | 33 |
| 10.3. Construcciones en curso..... | 35 |
| 10.4. Estimaciones..... | 36 |
| 10.5. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19 | 37 |

| | |
|---|----|
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES | 37 |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR | 38 |
| 21.1. Revelaciones generales | 39 |
| 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales | 39 |
| 21.1.2. Otras Cuentas por Pagar..... | 42 |
| | 44 |
| 21.2. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19 | 45 |
| NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 46 |
| 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo | 47 |
| 22.2. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19 | 48 |
| NOTA 23. PROVISIONES..... | 48 |
| 23.1. Litigios y demandas | 49 |
| NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN | 50 |
| 26.1. Cuentas de orden deudoras | 50 |
| 26.2. Cuentas de orden acreedoras | 51 |
| NOTA 27. PATRIMONIO..... | 51 |
| NOTA 28. INGRESOS | 52 |
| 28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación | 52 |
| 28.2. Transferencias y Subvenciones | 53 |
| 28.3. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19 | 54 |
| NOTA 29. GASTOS | 54 |
| 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas..... | 54 |
| 29.2. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19 | 55 |
| 29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 55 |
| 29.3.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros | 55 |
| 29.4. Otros gastos..... | 56 |
| NOTA 30. COSTOS DE VENTAS | 56 |
| 30.1. Costo de ventas de servicios | 56 |
| 30.2. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19 | 58 |
| NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO..... | 58 |

HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Las Empresas Sociales del Estado, constituyen una categoría especial de Entidad Pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las Asambleas o Concejos.

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, es una Entidad Pública que fue creada mediante Decreto N.1117 de julio 29 de 1974, por la Gobernación del valle del Cauca, y con domicilio en el Municipio de Yumbo Valle del Cauca; dirección carrera 6 Calle 10 Esquina del Barrio Uribe.

Con Personería Jurídica, emanada de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca con la Resolución No. 3141 del 6 de Agosto de 1974.

Transformado en Empresa Social del Estado ESE, mediante Acuerdo Municipal N. 0001, de enero 08 de 1997.

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, tiene como objeto principal, ofrecer servicios de salud con calidad, eficiencia y eficacia, con talento humano y recurso tecnológico ampliamente desarrollado para contribuir al logro del bienestar individual, familiar y comunitario de los habitantes del Municipio de Yumbo.

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo es una IPS de primer nivel de complejidad y como tal presta los servicios de: Laboratorios Básicos, Consultas Médicas Generales, Radiología (Rayos X y Ecografías), Odontología y Actividades de Promoción y Prevención.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Desde el 01 de enero de 2017, el Hospital La Buena esperanza de Yumbo ESE, entró en la Aplicación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable, expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 414 de 2014 modificado por la Resolución 607 de 2016; para **EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO**, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

El Catalogo General de Cuentas utilizado es el expedido por la CGN, mediante resolución 139 de 2015 y sus modificaciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El periodo cubierto por los presentes Estados Financieros, corresponde al periodo terminado el día 31 de diciembre de 2020 e incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo.

Estos fueron preparados de acuerdo a la Normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, para **EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PUBLICO.**

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable de la entidad incluye todas las áreas financieras y administrativas que produzcan la información, la cual llegará al Área Contable; ya sea en línea, por interface o de manera física, donde se hacen las respectivos registros (causaciones), validaciones y conciliaciones; que al final permitirá la consolidación de la información para la generación de los Estados Financieros.

El hospital la Buena Esperanza de Yumbo ESE, tiene una única sede, por lo que no consolida información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Para el desarrollo de las diferentes actividades contables de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos; la Institución aplica el Manual de Procedimientos, incorporado para el Marco Normativo que le corresponde.

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para **Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.**

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La unidad monetaria utilizada para la presentación de los Estados Financieros es el Peso Colombiano. Las cifras se presentan en **PESOS COLOMBIANOS.**

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se presentaron hechos después del cierre, por lo que no hay lugar a revelación alguna.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

No se han realizado juicios importantes que hayan afectado significativamente las partidas reconocidas en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

Estimaciones:

- Vida Útil de la Propiedad Planta y Equipo, estimada cuando se inicia con el nuevo marco normativo – 2017 y de acuerdo al uso de los muebles y equipos.
- Vida útil de los Activos Intangibles, se estima de acuerdo a recomendación del área de sistemas del Hospital.
- En el proceso para provisionar los Litigios, se estima:
 - Riesgo de pérdida
 - Valor de la condena
 - Tiempo en el que apoderado estima, va a salir el fallo
 - % de condena / pretensión
 - Fecha estimada de pago
 - Probabilidad

3.3. Correcciones contables

No hubo lugar a corrección en periodos contables anteriores

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En el sector salud, existen diversos riesgos que pueden afectar todos los componentes de los Estados Financieros, debido a que las condiciones del mercado para las instituciones prestadoras de servicios de salud, son bastante desfavorables; pues la mayoría de los clientes (Eps, Ips, Soat, Aseguradoras) pagan a más de seis meses de vencida la cartera.

A lo anterior se suma las glosas y devoluciones a que son sometidas las facturas en el proceso de auditoría.

Los pacientes particulares, en su mayoría son no asegurados y sin recursos para efectuar el pago por la atención, a los cuales no se les puede negar el servicio; pues el objeto social de la entidad es precisamente ese.

Por las mismas condiciones del mercado, muchas empresas prestadoras del servicio han entrado en liquidación; dejando el hospital con unas cuentas por cobrar, en ocasiones muy altas y con pocas probabilidades de su recuperación.

Otro aspecto, que se ha convertido en un verdadero problema social es el caso de la población fronteriza – Venezolana, a quienes se les debe prestar el servicio con cargo a los entes territoriales, pero de los cuales no se obtiene el pago en las condiciones y plazos que debería.

Con todo lo anterior los riesgos los riesgos se hacen cada vez más altos y con muchas probabilidades de que se materialicen, pues esto conlleva a falta de liquidez de la entidad que afecta las obligaciones contraídas para el normal funcionamiento de la misma.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la Emergencia Covid – 19

Después de la declaración de Emergencia por el Gobierno Nacional, la entidad toma la decisión de enviar a muchos de sus empleados, a trabajar desde casa; y quizá esa ha sido la situación que más ha afectado el proceso contable; pues no estábamos preparados para enfrentar esta situación ni económicamente ni tecnológicamente y fue un proceso de adaptación bastante difícil.

El trabajo desde casa, no se realiza con la misma ergonomía, concentración y agilidad que desde la oficina.

Lo anterior porque no es fácil trasladar todo el puesto de trabajo a la casa y la conexión remota no es tan ágil como quisiéramos.

Además de lo anterior, en el proceso contable se deben manejar documentos de manera física a lo cual no se tiene acceso desde la casa.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días.

Dentro del efectivo y equivalentes al efectivo se incluyen el efectivo en caja, los depósitos en entidades financieras y los sobregiros bancarios.

La partida de equivalente al efectivo se compone de las inversiones en depósitos de ahorro a la vista, Criticados de Depósito a Término (CDT) y depósitos fiduciarios, entre otros.

Así mismo, se incluyen las inversiones que se destinan a realizar los pagos de obligaciones a corto plazo y que cumplen las siguientes condiciones: son de gran liquidez, vencen en tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición, son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como préstamos por pagar corrientes, de la cuenta financiamiento interno de corto plazo.

Por ser el Hospital, una entidad del Estado, puede manejar recursos de **DESTINACION ESPECIFICA**; por lo que, de existir, se reconocerán como efectivo de uso restringido.

Estas partidas se registran por el valor del costo de la transacción.

Medición Inicial

- ✓ Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.
- ✓ Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición.
- ✓ Las partidas de equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90) días de vencimiento.
- ✓ Las transacciones se registran en la moneda funcional que es el peso colombiano.
- ✓ En la presentación de los estados financieros, los saldos de las cuentas bancarias, en el estado de situación financiera; se presentan con el valor en libros.

Medición Posterior

Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción.

Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción

➤ **Inversiones**

De administración de liquidez

Reconocimiento

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora

Medición Inicial

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán de acuerdo a la política de gestión de la tesorería del hospital y los flujos contractuales del instrumento.

Estas inversiones se clasificarán en tres categorías: valor razonable, a la cual corresponden las inversiones que se esperan negociar, al costo amortizado, corresponden las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento y al costo, corresponden las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

Inicialmente, las inversiones de administración de liquidez se miden al valor razonable, cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá en resultados, en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

Los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan del comportamiento del mercado, con independencia de su clasificación en la categoría de valor razonable o costo, afectarán directamente el resultado como gasto.

Medición posterior

Las inversiones de administración de liquidez se medirán de acuerdo a la categoría en la que se encuentren clasificadas.

➤ **Cuentas por cobrar**

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Hospital en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán al costo para aquellas donde la política de crédito atiende las condiciones generales del negocio, o al costo amortizado, para aquellas que el Hospital concede plazos de pago superiores a los normales en el negocio.

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la

tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición Posterior

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Las demás se medirán al costo amortizado, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar serán objetos de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de deudor del desmejoramiento de la condición crediticia del mismo; en efecto, se verificara si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en la cuenta por cobrar con respecto al valor presente en los flujos de efectivos futuros estimados de la misma. En efecto, se utilizará como factor de descuento a la tasa de interés original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o la tasa **de interés del mercado** en el momento de hacer el cálculo de deterioro .

El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo. Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes de la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período.

➤ Inventarios

Reconocimiento

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

Medición inicial

El costo de adquisición de los inventarios incluirá todas las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso. Cuando el hospital adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses. Los costos de financiación asociados con la adquisición o producción de inventarios que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumplan con los requerimientos establecidos para calificarse como activos aptos, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Actividades Ordinarias.

Cuando el Hospital preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

Medición Posterior

Los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

El ajuste del inventario se calculará para cada partida. En el caso de los prestadores de servicios, el ajuste se calculará para cada servicio del que se espere cargar un precio separado al cliente.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo.

El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

Baja en cuentas

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios implicaran el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por el Hospital para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Hospital.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá el Hospital para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra el Hospital como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado período.

Cuando el Hospital adquiera propiedades, planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses, durante el periodo de financiación. Lo anterior, siempre y cuando el activo no cumpla las condiciones para calificarse como apto.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, el Hospital medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Medición posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor depreciable se calcula mediante el método lineal. El método de depreciación definido se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos reconocidos para que se reconozca como propiedad, plata y equipo.

Esto se puede representar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos a futuro por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en baja en cuentas de un elemento de propiedades, plata y equipo efectuará el resultado del período.

El Hospital se acoge a la normatividad que emita la CGN (Contaduría General de la Nación) para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía para el periodo vigente, para Depreciación de Bienes de menor cuantía y Bienes de medio salario mínimo legal vigente.

➤ **Activos Intangibles**

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Hospital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que el Hospital tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

El Hospital controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando el hospital puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte del Hospital o el intangible le permite al Hospital disminuir sus costos o gastos.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios. El Hospital no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad del Hospital.

Medición inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.

Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual. La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Hospital. El cargo de amortización de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendría los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Baja en cuentas

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

➤ **Cuentas por pagar**

Se reconocen como obligaciones adquiridas por el Hospital con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otros instrumentos.

Reconocimiento

Las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por la entidad contable pública con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal.

Las cuentas por pagar ya clasificadas se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán cuando se hayan pactado precios establecidos por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda el plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva durante el tiempo que exceda el plazo normal del pago.

La tasa de interés efectiva será aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero. La diferencia entre el valor de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, se reconocerá como ingreso o gasto del período.

➤ **Beneficios a empleados y plan de activos**

Los beneficios a empleados comprende todas las retribuciones que el Hospital proporciona a trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en la obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

Acuerdos formales celebrados entre el Hospital y sus empleados

Requerimientos legales en virtud de los cuales el Hospital se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones

Obligaciones implícitas asumidas por el Hospital, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de los cuales, se haya dado a conocer a terceros, que el Hospital esté dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en beneficios para los empleados a corto plazo, a largo plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y beneficios pos empleo.

➤ Provisiones

Reconocimiento

Se reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo del Hospital que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las condiciones:

Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.

Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

Hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones del Hospital producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que el Hospital ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para las cuales fueron originalmente reconocidas.

Las provisiones se clasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento

Medición inicial

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tengan en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos, y que no se sobreestimen los activos o los ingresos, y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se esperan sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

Medición posterior

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

➤ **Ingresos**

Definición

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, las cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios del Hospital. Los

ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso de terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Reconocimiento

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por el Hospital en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

Es probable que el Hospital reciba beneficios económicos asociados con la transacción.

El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.

Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Medición

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados o no condicionados.

El Hospital medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.

Las inspecciones del trabajo ejecutado.

La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Se considera como efectivo el dinero en caja, bancos y las inversiones de alta liquidez.

Las inversiones representan los derechos adquiridos por la Entidad en la colocación de dineros en Entidades Bancarias.

El equivalente al efectivo, corresponde a dineros colocados en la modalidad de CDT.

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--|-----------------------------|-----------------------|------------------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
| 1.1 | Db | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 488,224,694,71 | 578,172,734,15 | (89,948,039,44) |
| 1.1.05 | Db | Caja | 6,594,600,00 | 1,271,545,40 | 5,323,054,60 |
| 1.1.10 | Db | Depósitos en instituciones financieras | 481,630,094,71 | 576,901,188,75 | (95,271,094,04) |

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Los depósitos en instituciones financieras son manejados por la Entidad solo en cuentas de ahorro y cuentas corrientes, siendo las cuentas de ahorro las más utilizadas.

Como se puede evidenciar en la tabla, con relación al año inmediatamente anterior, los depósitos se disminuyeron en más de cien millones de pesos y cerrando el año con muy poco disponible.

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTES DE | | VARIACIÓN | RENTABILIDAD | |
|-----------------|-----|---|-----------------------|-----------------------|------------------------|---|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN | RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib) | % TASA PROMEDIO |
| 1.1.10 | Db | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 481,630,094,71 | 576,901,188,75 | (95,271,094,04) | 0,00 | 0,0 |
| 1.1.10.05 | Db | Cuenta corriente | 1,480,845,37 | 111,473,850,83 | (109,993,005,46) | | |
| 1.1.10.06 | Db | Cuenta de ahorro | 480,149,249,34 | 465,427,337,92 | 14,721,911,42 | | |

5.2. Equivalentes al efectivo

Los equivalentes a efectivo corresponden a CDT, que al finalizar la vigencia presentan saldo cero, pues todos los dineros disponibles se utilizaron durante el año 2020, por motivo de la situación económica de la Entidad.

5.3. Efectos derivados de la emergencia por Covid -19

En la vigencia 2020, se afectó el efectivo y sus equivalentes con dineros recibidos de los entes territoriales, particulares y del ministerio de salud; como ayuda para hacer frente a la emergencia por Covid 19, en calidad de Donación, Contratos de Prestación de Servicios y Subvenciones, así:

Particulares \$60.000.000.00

Municipio de Yumbo \$1.800.000.000.00

Departamento del Valle del Cauca \$242.194627.00
Ministerio de la Protección Social \$44.078.000.00

Durante el año 2020, y debido a la situación de emergencia por la Pandemia de Covid 19, la entidad debió utilizar todos los dineros que tenía colocados en la modalidad de CDT, para cubrir las obligaciones adquiridas para el manejo de la emergencia.

Se termina la vigencia con un déficit de tesorería, pues el saldo de caja y bancos no fue suficiente para cubrir las cuentas por pagar; llevando a la entidad a constituir cuentas por pagar por valor de \$1.415.595.668.76, las cuales serán pagadas en la vigencia 2021.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

| CÓDIGO CONTABILE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | | | | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|------------------|-----|---|----------------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|------------------------------|
| | | | SALDO CTE 2019 | SALDO NO CTE 2020 | SALDO FINAL 2020 | SALDO CTE 2019 | SALDO NO CTE 2019 | SALDO FINAL 2019 | |
| 1.2 | Db | INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 10,622,197,86 | 0,00 | 10,622,197,86 | 10,258,275,84 | 0,00 | 10,258,275,84 | 363,922,02 |
| - | Db | Inversiones de administración de liquidez | 10,622,197,86 | 0,00 | 10,622,197,86 | 10,258,275,84 | 0,00 | 10,258,275,84 | 363,922,02 |
| - | Cr | Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| CÓDIGO CONTABILE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | | | | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|------------------|-----|--|----------------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|------------------------------|
| | | | SALDO CTE 2020 | SALDO NO CTE 2020 | SALDO FINAL 2020 | SALDO CTE 2019 | SALDO NO CTE 2019 | SALDO FINAL 2019 | |
| | Db | INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ | 10,622,197,86 | 0,00 | 10,622,197,86 | 10,258,275,84 | 0,00 | 10,258,275,84 | 363,922,02 |
| 1.2.21 | Db | Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado | 10,622,197,86 | 0,00 | 10,622,197,86 | 10,258,275,84 | 0,00 | 10,258,275,84 | 363,922,02 |
| 1.2.80.42 | Cr | Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

6.1. Inversiones de Administración de Liquidez

A diciembre 31 de 2020, el Hospital, tiene Inversiones por valor de \$10.622.197.86; que corresponden al saldo de dineros colocados en la modalidad de CARTERAS COLECTIVAS desde los años 2017 y 2018.

Medición Inicial: El valor inicial de la Inversión fue de \$1.000.000.000.00, reconocida al Valor razonable.

Medición Posterior: La variación del Valor de la Inversión, certificado por el Banco; se registró aumentando el valor de la Inversión y reconociendo un ingreso financiero.

Plazo: No Aplica

Tasa de Interés: 1.65% – Último mes

Vencimiento: No tiene vencimiento, está a la vista

Restricciones: No tiene

Riesgos asumidos: Riesgos derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio.

6.2. Efectos de la Pandemia por Covid 19

El objetivo de la inversión fue el de reservar y mantener un flujo de efectivo razonable para el Hospital, pero en la vigencia 2020, no fue posible conservar las Carteras Colectivas ya que por las condiciones de emergencia por Covid 19; la Entidad tuvo que obligada a retirarlas para asumir sus obligaciones.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

| CÓDIGO CONTAB LE | NAT | DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | | | | | VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN |
|------------------|-----|--|----------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|------------------------------|
| | | | SALDO CTE 2020 | SALDO NO CTE 2020 | SALDO FINAL 2020 | SALDO CTE 2019 | SALDO NO CTE 2019 | SALDO FINAL 2019 | |
| 1.3 | Db | CUENTAS POR COBRAR | 7,880,213,652,67 | 0,00 | 7,880,213,652,67 | 6,995,385,386,78 | 0,00 | 6,995,385,386,78 | 884,828,265,89 |
| 1.3.19 | Db | Prestacion de Servicios de Salud | 10,260,337,648,56 | 0,00 | 10,260,337,648,56 | 8,856,716,100,02 | 0,00 | 8,856,716,100,02 | 1,403,621,548,54 |
| 1.3.24 | Db | Subvenciones por Cobrar | 102,194,627,00 | 0,00 | 102,194,627,00 | 214,486,050,00 | 0,00 | 214,486,050,00 | (112,291,423,00) |
| 1.3.84 | Db | Otras Cuentas por Cobrar | 3,823,312,00 | 0,00 | 3,823,312,00 | 1,365,775,00 | 0,00 | 1,365,775,00 | 2,457,537,00 |
| 1.3.86 | Cr | Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | (2,486,141,934,89) | 0,00 | (2,486,141,934,89) | (2,077,182,538,24) | 0,00 | (2,077,182,538,24) | (408,959,396,65) |
| 1.3.86.09 | Cr | Deterioro: Prestacion de Servicios de Salud | (2,486,141,934,89) | 0,00 | (2,486,141,934,89) | (2,077,182,538,24) | 0,00 | (2,077,182,538,24) | (408,959,396,65) |

Medición Inicial: De acuerdo la Política Contable, el Hospital, medirá sus Cuentas por Cobrar al Costo, es decir por el valor de la transacción.

Medición Posterior: Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Condiciones de las Cuentas por Cobrar:

- Clasificación: Teniendo en cuenta las condiciones del Mercado – Sector Salud, el Hospital clasifica todas sus Cuentas por Cobrar, como corrientes independientemente de edad de vencidas.
- Condiciones Normales de Pago: El Hospital ha definido, 360 días como una condición normal de pago, teniendo en cuenta que el flujo de los recursos del Sector Salud depende, en gran parte, de la modalidad de contratación; lo que afecta los flujos de caja de las Instituciones Prestadoras.
- Tasas de Interés: La Entidad, no genera intereses de mora, por los valores vencidos de sus Cuentas por Cobrar y la medición posterior se mantiene por el valor de la transacción.

Deterioro Acumulado

Las Cuentas por Cobrar del Hospital serán objetos de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de deudor del desmejoramiento de la condición crediticia del mismo; en efecto, se verificara si existen indicios de deterioro.

Al finalizar la vigencia 2020, el Área de Cartera efectuó la revisión de las cuentas por cobrar; evidenciando un indicio de deterioro el cual fue calculado por Empresa, aplicando la Tasa de Interés del Mercado.

Teniendo en cuenta que para el Hospital las condiciones normales de pago es de 360 días, la cartera analizada para el cálculo de deterioro corresponde a aquella que presenta, a la fecha de revisión, más de 360 días de vencida.

Es así como se analiza una cartera mayor a 360 días, por valor de \$5.365.596.206.64, para la cual se calcula un deterioro de \$2.486.141.934.89 el cual es susceptible de disminución en la medida que el deterioro se materializa.

En el proceso de revisión y análisis, se comparan los valores de deterioro registrados en libros, con los calculados y se registra el nuevo deterioro y puede haber lugar a reverso de las perdidas por deterioro como fue el caso.

El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los pagos futuros. Para el cálculo del valor presente se usa como factor de descuento la tasa de mercado de instrumentos con plazos y montos similares.

Para el cálculo del deterioro se utilizó la tasa de Interés Bancario Corriente para Créditos de Consumo y Ordinario de 17.46% Certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, según Resolución N. 1034 de 26/11/2020

Indicios de Deterioro:

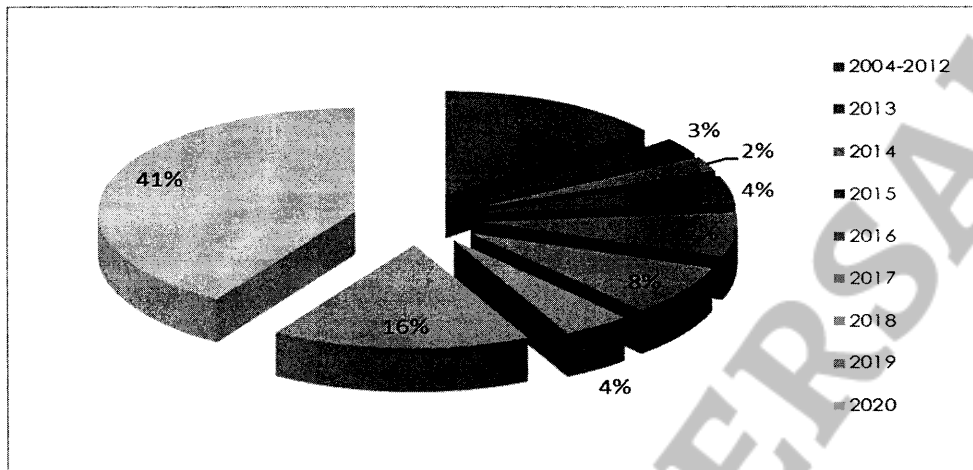
1. Incumplimiento de los pagos (principal causa de deterioro)
2. Acuerdos de pago , por incumplimiento del mismo

3. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago.
4. Declaración de quiebra de la empresa
5. Si la empresa entra en proceso de Liquidación
6. Dificultades financieras del deudor
7. Insolvencia económica del deudor
8. Reporte del deudor a centrales de riesgos
9. Fallos concursales
10. Fallos procesales
11. Manifestación expresa del deudor de no poder cumplir con los pagos
12. Condiciones de mercado del Medio – Sector salud
13. Estadísticas

A diciembre 31 de 2020, se registra ingresos por concepto de reverso de deterioro de cuentas por cobrar, por valor de \$217.682.846.68 y gastos por deterioro aplicado por valor de \$626.642.243.33

7.1. Distribución de la cartera por vigencias:

| AÑO | Total | % |
|-------------------|--------------------------|-------------|
| 2004-2012 | 1.471.638.294,50 | 14% |
| 2013 | 279.459.590,22 | 3% |
| 2014 | 240.878.548,99 | 2% |
| 2015 | 448.184.459,08 | 4% |
| 2016 | 724.393.337,23 | 7% |
| 2017 | 816.839.499,40 | 8% |
| 2018 | 447.433.608,20 | 4% |
| 2019 | 1.689.419.898,87 | 16% |
| 2020 | 4.248.108.351,07 | 41% |
| GRAN TOTAL | 10.366.355.587,56 | 100% |



El total de las cuentas por cobrar está dada por:

| | | | |
|---------------|-----------|---|--------------------------|
| 1.3.19 | Db | Prestación de Servicios de Salud | 10,260,337,648,56 |
| 1.3.24 | Db | Subvenciones por Cobrar | 102,194,627,00 |
| 1.3.84 | Db | Otras Cuentas por Cobrar | 3,823,312,00 |
| | | | 10,366,355,587,56 |

7.2. Prestación de Servicios de Salud

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2020 | | | | DETERIORO ACUMULADO 2020 | | | | DEFINITIVO |
|---|---------------------|--------------------|------------------|-----------------|---------------------------------------|---|-----------------|------|----------------------------|
| | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | 10,260,337,648,6 | 0,0 | 10,260,337,648,6 | 2,077,182,537,8 | 636,748,317,8 | 227,788,921,2 | 2,486,141,934,5 | 24,2 | 7,774,195,714,1 |
| Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 340,026,635,0 | 0,0 | 340,026,635,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 340,026,635,0 |
| Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada | 1,936,174,388,7 | 0,0 | 1,936,174,388,7 | 130,979,929,3 | 123,225,426,0 | 23,162,299,8 | 231,043,055,6 | 11,9 | 1,705,131,333,2 |
| Plan Subsidiado de Salud (PBS) por EPS - sin facturar o pendiente por radicar | 230,231,971,3 | 0,0 | 230,231,971,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 230,231,971,3 |
| Plan Subsidiado de Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada | 6,360,664,214,0 | 0,0 | 6,360,664,214,0 | 1,807,798,429,0 | 456,248,083,3 | 187,346,547,0 | 2,076,699,965,3 | 32,6 | 4,283,964,248,6 |
| Servicios de salud por ips privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 7,797,300,0 | 0,0 | 7,797,300,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 7,797,300,0 |
| Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada | 41,300,635,7 | 0,0 | 41,300,635,7 | 4,600,562,0 | 0,0 | 831,409,0 | 3,769,153,0 | 9,1 | 37,531,482,7 |
| Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada | 10,588,399,0 | 0,0 | 10,588,399,0 | 0,0 | 3,353,878,0 | 0,0 | 3,353,878,0 | 31,7 | 7,234,521,0 |
| Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 3,657,092,0 | 0,0 | 3,657,092,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 3,657,092,0 |
| Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada | 11,793,087,0 | 0,0 | 11,793,087,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 11,793,087,0 |
| Servicios de salud por particulares | 56,636,548,0 | 0,0 | 56,636,548,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 56,636,548,0 |
| Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 30,631,747,0 | 0,0 | 30,631,747,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 30,631,747,0 |
| Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada | 303,355,670,2 | 0,0 | 303,355,670,2 | 44,865,382,7 | 34,964,504,5 | 6,029,522,5 | 73,800,364,7 | 24,3 | 229,555,305,5 |
| Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 20,809,966,0 | 0,0 | 20,809,966,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 20,809,966,0 |
| Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada | 33,940,579,0 | 0,0 | 33,940,579,0 | 1,228,627,1 | 0,0 | 61,845,0 | 1,166,782,1 | 3,4 | 32,773,796,9 |
| Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar | 72,410,295,0 | 0,0 | 72,410,295,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 72,410,295,0 |
| Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada | 335,698,149,0 | 0,0 | 335,698,149,0 | 87,458,384,4 | 18,956,426,0 | 10,106,074,5 | 96,308,735,9 | 28,7 | 239,389,413,1 |
| Otras cuentas por cobrar servicios de salud | 464,620,971,8 | 0,0 | 464,620,971,8 | 251,223,4 | 0,0 | 251,223,4 | 0,0 | 0,0 | 464,620,971,8 |

7.3. Subvenciones por Cobrar

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | CORTE VIGENCIA 2020 | | | DETERIORO ACUMULADO 2020 | | | | DEFINITIVO | |
|--|---------------------|--------------------|---------------|--------------------------|---------------|------------------|-------------|------------|----------------------------|
| | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO | (-) REVERSIÓN DE | SALDO FINAL | % | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| SUBVENCIONES POR COBRAR | 102,194,627,0 | 0,0 | 102,194,627,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 102,194,627,0 |
| Subvención por recursos transferidos por el gobierno | 102,194,627,0 | 0,0 | 102,194,627,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 102,194,627,0 |

Corresponden saldos por cobrar, de recursos entregados por los entes territoriales para apalancar la operación corriente de la entidad, como apoyo para el manejo de la pandemia por Covid 19.

Municipio de Yumbo, por valor de \$60.000.000.00

Gobernación del Valle del Cauca, por valor de \$42.194.627.00

7.4. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19

A diciembre 31 de 2020, quedan en cuentas por cobrar, por concepto de Subvenciones, el valor de \$102.194.627.00; así:

Municipio de Yumbo \$60.000.000.00

Gobernación del Valle del Cauca, 42.194.627.00

El recaudo total de la vigencia 2020 fue de \$17.213.609.406,57, el cual comparado con el de la vigencia 2019, tuvo una disminución del 7,28%, esto como resultado de las condiciones en las que se encuentra la nación, por motivo de la Emergencia por Covid 19 y las condiciones propias del mercado.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| INVENTARIOS | 95,988,673,38 | 43,816,835,41 | 52,171,837,97 |
| Materiales y suministros | 95,988,673,38 | 43,816,835,41 | 52,171,837,97 |
| Deterioro acumulado de inventarios (cr) | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro: Materiales y suministros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo ESE, reconoce como inventarios los insumos y materiales comprados para ser utilizados o consumidos en los procesos para la prestación de servicios.

Estos están clasificados así:

- Medicamentos
- Materiales Médico - Quirúrgico
- Materiales Reactivos y de Laboratorio
- Materiales Odontológicos
- Ropa Hospitalaria y Quirúrgica

Los materiales de oficina, aseo, mantenimiento y papelerías; se llevan directamente al gasto en el momento de la compra, pero es Almacén General de la institución, el encargado de llevar el control sobre los mismos.

Medición Inicial: De acuerdo a la Política Contable, el Hospital, medirá sus Inventarios, al costo de adquisición.

Medición Posterior: Los inventarios serán utilizados para en el proceso de prestación de servicios de salud, enviándose a las distintas unidades funcionales del Hospital y harán parte de los Costos de los Servicios prestados, en el periodo en que se causen los ingresos asociados.

Método para la valuación de Inventarios: El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado.

Los inventarios del Hospital, salen a las diferentes unidades funcionales, a Precio Promedio de las compras.

Se efectúa Toma Física de Inventarios los días 29 y 30 de diciembre de 2020, el cual no arroja sobrantes ni faltantes, de lo cual se deja constancia en Resolución N. GGH-001-002-1219 de diciembre 31 de 2020.

Desagregación de los Inventarios

| | | |
|---------------|------------------------------------|----------------------|
| 151400 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 95,988,673,38 |
| 151403 | MEDICAMENTOS | - |
| 151404 | MATERIAL MEDICO QUIRURGICO | 3,661,829,58 |
| 151405 | MATERIALES REACTIVOS Y DE LABOROT. | 90,535,063,68 |
| 151406 | MATERIALES ODONTOLOGICOS | 833,420,12 |
| 151421 | DOTACION A TRABAJADORES | - |
| 151422 | ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA | 958,360,00 |
| 151490 | OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS | - |

Como se puede observar en los datos anteriores, la empresa no posee inventarios de Medicamentos; esto debido a que se contrata un operador logístico que surte las diferentes unidades funcionales de medicamentos, materiales médicos quirúrgicos y materiales para odontología; y el servicio de imagenología está tercerizado.

El Almacén cuenta con un stock de inventarios suficiente para 3 meses como mínimo, teniendo en cuenta que todas las áreas realizan un estudio previo de sus necesidades para un período determinado y así mismo se hace la adquisición; pues no se debe manejar un stock de inventarios muy alto debido a que son materiales e insumos con alto riesgo de vencimiento.

Los despachos a las unidades funcionales así:

- Áreas asistenciales de acuerdo al consumo de cada servicio, el cual va ligado directamente a la demanda del mismo.
- Áreas Administrativas, trimestralmente.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre 2020, el Hospital no dio de baja ningún inventario.

A diciembre 31 de 2020, el Hospital no tiene inventarios deteriorados.

El hospital no tiene servicios catalogados como Inventarios.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 8,642,841,659,34 | 9,311,550,884,22 | (668,709,224,88) |
| Terrenos | 2,197,919,504,00 | 2,267,919,504,00 | (70,000,000,00) |
| Construcciones en curso | 507,097,480,00 | 507,097,480,00 | 0,00 |
| Edificaciones | 3,307,853,377,50 | 3,307,853,377,50 | 0,00 |
| Plantas, Ductos y Tuneles | 477,781,048,00 | 477,781,048,00 | 0,00 |
| Redes, Lineas y cables | 93,946,075,00 | 93,946,075,00 | 0,00 |
| Maquinaria y Equipos | 192,992,524,68 | 193,123,056,58 | (130,531,90) |
| Equipo Medico y Cientifico | 2,535,513,681,14 | 2,472,658,421,00 | 62,855,260,14 |
| Muebles, Enseres y Equipos de Oficina | 703,902,082,45 | 679,973,839,20 | 23,928,243,25 |
| Equipos de Comuniacion | 1,474,492,748,46 | 1,499,516,571,83 | (25,023,823,37) |
| Equipos de Transpote, Traccion y Elevacion | 667,816,361,00 | 648,816,361,00 | 19,000,000,00 |
| Depreciación acumulada de PPE (cr) | (3,516,473,222,89) | (2,837,134,849,89) | (679,338,373,00) |
| Deterioro acumulado de PPE (cr) | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Depreciación: Edificaciones | (210,199,157,33) | (166,121,045,33) | (44,078,112,00) |
| Depreciación: Plantas, ductos y túneles | (88,439,656,73) | (69,745,660,73) | (18,693,996,00) |
| Depreciación: Redes, líneas y cables | (4,122,495,00) | (2,416,635,00) | (1,705,860,00) |
| Depreciación: Maquinaria y equipo | (124,810,486,00) | (104,639,680,00) | (20,170,806,00) |
| Depreciación: Equipo médico y científico | (1,135,505,502,62) | (935,276,080,62) | (200,229,422,00) |
| Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina | (461,875,200,10) | (344,750,046,10) | (117,125,154,00) |
| Depreciación: Equipos de Comunicación y Computación | (1,166,901,381,39) | (959,056,992,39) | (207,844,389,00) |
| Depreciación: Equipos de Transporte, Tracción y Elevación | (324,619,343,72) | (255,128,709,72) | (69,490,634,00) |
| Deterioro: Terrenos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro: Edificaciones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro: Plantas, ductos y túneles | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro: Redes, líneas y cables | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro: Maquinaria y equipo | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro: Equipo médico y científico | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro: Muebles, enseres y equipo de oficina | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro: Equipos de Comunicación y Computación | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro: Equipos de Transporte, Tracción y Elevación | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

El Hospital reconoce como Propiedad Planta y Equipo los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; y los bienes inmuebles que se tengan para ser utilizados el curso de las actividades ordinarias de la empresa (Terrenos y Edificaciones)

Medición Inicial: De acuerdo a la Política Contable, el Hospital, medirá su propiedad Planta y Equipo, por el Costo, y este incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del Activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en las condiciones previstas por la Administración del Hospital.

El costo incluye el precio de compra, impuestos no recuperables, costos de instalación y montaje y otros, menos descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Medición Posterior: Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Condiciones de la Propiedad Planta y Equipo:

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo

La Depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que activo está disponible para su uso, con excepción de los terrenos los cuales no se deprecian.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor.

La base de la depreciación es el costo de adquisición más todas su mejoras y adiciones, su valor residual es cero (\$0) porque la administración tiene la intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MAQUINARIA Y EQUIPO | EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | TOTAL |
|--|----------------------|---------------------------------|---|----------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene 2020) | 193,123,056,6 | 1,499,516,571,8 | 648,816,361,0 | 2,472,658,421,0 | 679,973,839,2 | 5,494,088,249,6 |
| + ENTRADAS (DB): | 0,0 | 16,131,853,0 | 19,000,000,0 | 144,890,666,0 | 31,848,100,0 | 211,870,619,0 |
| Adquisiciones en compras | | 16,131,853,0 | | 144,890,666,0 | 31,848,100,0 | 192,870,619,0 |
| Donaciones recibidas | | | 19,000,000,0 | | | 19,000,000,0 |
| - SALIDAS (CR): | 130,531,9 | 41,155,676,4 | 0,0 | 82,035,405,9 | 7,919,856,8 | 131,241,470,9 |
| Disposiciones (enajenaciones) | | | | | | 0,0 |
| Baja en cuentas | 130,531,9 | 41,155,676,4 | | 82,035,405,9 | 7,919,856,8 | 131,241,470,9 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 192,992,524,7 | 1,474,492,748,5 | 667,816,361,0 | 2,535,513,681,1 | 703,902,082,5 | 5,574,717,397,7 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Entrada por traslado de cuentas + (DB) | | | | | | 0,0 |
| Salida por traslado de cuentas - (CR) | | | | | | 0,0 |
| Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB) | | | | | | 0,0 |
| Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR) | | | | | | 0,0 |
| = SALDO FINAL (31-dic 2020) (Subtotal + Cambios) | 192,992,524,7 | 1,474,492,748,5 | 667,816,361,0 | 2,535,513,681,1 | 703,902,082,5 | 5,574,717,397,7 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 124,810,486,0 | 1,166,901,382,4 | 324,619,343,7 | 1,135,505,502,6 | 461,875,200,1 | 3,213,711,914,8 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | 104,639,680,0 | 959,056,992,4 | 255,128,709,7 | 935,276,080,6 | 344,750,046,1 | 2,598,851,508,8 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | 20,233,782,0 | 237,980,495,0 | 69,490,634,0 | 239,799,424,0 | 121,645,697,0 | 689,150,032,0 |
| + Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos | | | | | | 0,0 |
| - Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos | | | | | | 0,0 |
| - Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual | 62,976,0 | 30,136,105,0 | 0,0 | 39,570,002,0 | 4,520,543,0 | 74,289,626,0 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Saldo inicial del Deterioro acumulado | | | | | | 0,0 |
| + Deterioro aplicado vigencia actual | | | | | | 0,0 |
| + Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos | | | | | | 0,0 |
| - Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos | | | | | | 0,0 |
| - Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual | | | | | | 0,0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | 68,182,038,7 | 307,591,366,1 | 343,197,017,3 | 1,400,008,178,5 | 242,026,882,4 | 2,361,005,482,9 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA | 64,7 | 79,1 | 48,6 | 44,8 | 65,6 | 57,6 |
| % DETERIORO ACUMULADO | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES | | | | | | |
| USO O DESTINACIÓN | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| + En servicio | 68,182,038,7 | 307,591,366,1 | 343,197,017,3 | 1,400,008,178,5 | 242,026,882,4 | 2,361,005,482,9 |
| + En mantenimiento | | | | | | 0,0 |
| + En bodega | | | | | | 0,0 |
| + Pendientes de legalizar | | | | | | 0,0 |
| REVELACIONES ADICIONALES | | | | | | |
| GARANTÍA DE PASIVOS | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| + Detalle del Pasivo garantizado 1 | | | | | | 0,0 |
| BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RES | (67,555,9) | (11,019,570,4) | 0,0 | (42,465,403,9) | (3,656,143,8) | (57,208,673,9) |
| + Ingresos (utilidad) | | | | | | 0,0 |
| - Gastos (pérdida) | 67,555,9 | 11,019,570,4 | | 42,465,403,9 | 3,656,143,8 | 57,208,673,9 |

De acuerdo a la información anterior, **el valor en libros de los Bienes Muebles** del Hospital, es de \$2.361.005.482.90

En la vigencia 2020, se dieron de baja bienes muebles, que se encontraban en mal estado por su desgaste físico y tecnológico, y estado de obsolescencia; los cuales eran inservibles para la Entidad.

Estos se les asignaron precios muy bajos, y se les hizo el respectivo proceso de baja de acuerdo con el procedimiento establecido por el Hospital.

A pesar de que estos bienes estaban en muy estado, algunos tenían valor en libros; por lo que se les hizo el respectivo registro contable para retirarlos de la contabilidad.

El proceso de baja se lleva a cabo mediante los siguientes Actos Administrativos:

GGH-001-002-0246 de marzo de 2020

GGH-001-002-0799 de agosto 18 de 2020

GGH-001-002-1068 de octubre 29 de 2020

Resultado del proceso, se baja de los libros Bienes Muebles por valor de \$131.241.470.88
Reverso de la Depreciación por valor de \$74.289.627.00
Pérdida en baja de Activos por valor de \$57.208.673.00
Ganancia por baja en cuenta – Venta por valor de \$2.050.000.00

Al final de cada período, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmueble

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | TERRENOS | EDIFICACIONES | PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | REDES, LÍNEAS Y CABLES | OTROS BIENES INMUEBLES | TOTAL |
|--|------------------------|------------------------|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------|
| SALDO INICIAL (01-ene 2020) | 2,267,919,504,0 | 3,307,853,377,0 | 477,781,048,0 | 93,946,075,0 | | 6,147,500,004,0 |
| + ENTRADAS (DB): | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Adquisiciones en compras | | | | | | 0,0 |
| Donaciones recibidas | | | | | | 0,0 |
| Otras entradas de bienes inmuebles | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| * Especificar tipo de transacción 1 | | | | | | 0,0 |
| - SALIDAS (CR): | 70,000,000,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 70,000,000,0 |
| Disposiciones (enajenaciones) | 70,000,000,0 | | | | | 70,000,000,0 |
| Baja en cuentas | | | | | | 0,0 |
| Otras salidas de bienes muebles | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| * Especificar tipo de transacción 1 | | | | | | 0,0 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 2,197,919,504,0 | 3,307,853,377,0 | 477,781,048,0 | 93,946,075,0 | 0,0 | 6,077,500,004,0 |
| + CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| + Entrada por traslado de cuentas (DB) | | | | | | 0,0 |
| - Salida por traslado de cuentas (CR) | | | | | | 0,0 |
| + Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB) | | | | | | 0,0 |
| - Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR) | | | | | | 0,0 |
| = SALDO FINAL (31-dic 2020) (Subtotal + Cambios) | 2,197,919,504,0 | 3,307,853,377,0 | 477,781,048,0 | 93,946,075,0 | 0,0 | 6,077,500,004,0 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 0,0 | 210,199,157,3 | 88,439,656,7 | 4,122,495,0 | 0,0 | 302,761,309,1 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | 0,0 | 166,121,045,3 | 69,745,660,7 | 2,416,635,0 | 0,0 | 238,283,341,1 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | 0,0 | 44,078,112,0 | 18,693,996,0 | 1,705,860,0 | 0,0 | 64,477,968,0 |
| + Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos | | | | | | 0,0 |
| - Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos | | | | | | 0,0 |
| - Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual | | | | | | 0,0 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Saldo inicial del Deterioro acumulado | | | | | | 0,0 |
| + Deterioro aplicado vigencia actual | | | | | | 0,0 |
| + Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos | | | | | | 0,0 |
| - Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos | | | | | | 0,0 |
| - Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual | | | | | | 0,0 |
| = VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | 2,197,919,504,0 | 3,097,654,219,7 | 389,341,391,3 | 89,823,580,0 | 0,0 | 5,774,738,694,9 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 0,0 | 6,4 | 18,5 | 4,4 | 0,0 | 5,0 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES | | | | | | |
| USO O DESTINACIÓN | 2,197,919,504,0 | 3,097,654,219,7 | 389,341,391,3 | 89,823,580,0 | 0,0 | 5,774,738,694,9 |
| + En servicio | 517,919,504,0 | 3,097,654,219,7 | 389,341,391,3 | 89,823,580,0 | 0,0 | 4,094,738,694,9 |
| + En mantenimiento - Construcción | 1,680,000,000,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 1,680,000,000,0 |
| REVELACIONES ADICIONALES | | | | | | |
| GARANTIA DE PASIVOS | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| + Detalle del Pasivo garantizado 1 | | | | | | 0,0 |
| BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO | 14,400,200,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 14,400,200,0 |
| + Ingresos (utilidad) | 14,400,200,0 | | | | | 14,400,200,0 |
| - Gastos (pérdida) | | | | | | 0,0 |

En el año 2019, la Alcaldía de Yumbo, donó al Hospital un Lote de 8.000 metros cuadrados, destinado a la construcción de la nueva sede del Hospital. Este tiene un valor, en escritura pública N. 2141, de \$1.680.000.000.00.

Matricula inmobiliaria N. 370-945414

Venta de Inmueble:

En la vigencia 2020, la Alta Gerencia del Hospital solicitó a la Junta Directiva la autorización para enajenar un Terreno - Casa, ubicado en la zona urbana del Municipio; pues de acuerdo a sus consideraciones, este no le trae ningún beneficio al Hospital, pues no estaba siendo utilizado y por el contrario estaba generando gastos por concepto de impuesto predial y servicios públicos.

La Junta Directiva del Hospital, autoriza a la Gerente, Dra. Claudia Jimena Sánchez Alcalde para que enajene el bien inmueble; mediante Acuerdo de Junta N.DJH-001-001-009 de agosto 06 de 2020.

Para llevar el proceso de venta, se solicita un avalúo del bien inmueble, que fue efectuado por la empresa de Avalúos Agroval SAS.

Inmueble: Terreno - Casa (Registrado en los Estados Financieros como Terreno)
Direccion: Diagonal 10 N. 17 a 70
Barrio. Las Américas
Matricula Inmobiliaria 370-16242
Valor en libros del bien: \$70.000.000.00
Depreciación: N/A
Valor del Avalúo: \$84.396.804.00
Valor de la Venta: \$84.400.200.00
Ganancia en venta de Activos \$14.400.200.00

Se elabora Acta de Comité de Compras y Contratación GAGA-011-026-029 de noviembre 12 de 2020, donde se le informa que solo se recibió una oferta y cuál es el valor de la misma, \$84.400.00.000.00

Finalmente se elabora contrato de Compra Venta, para la enajenación del bien y la Tesorería de Hospital hace ingreso de los dineros el día 30 de noviembre de 2020.

Al final del periodo contable se reclasifican las cuentas del Ingreso, ya que la Tesorería del Hospital, registró todo el valor recibido en la cuenta de otros Ingresos Diverso, sin tener en cuenta el valor en libros del bien.

10.3. Construcciones en curso

| CONCEPTOS | SALDO 2020 | (-) DETERIORO ACUMULADO | (=) VALOR EN LIBROS | % AVANCE | FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|----------|-------------------------------|
| CONSTRUCCIONE | 507,097,480,00 | 0,00 | 507,097,480,00 | | |
| Edificaciones | 507,097,480,00 | 0,00 | 507,097,480,00 | | |
| Construcción Nueva Sede Hospital | 507,097,480,00 | 0,00 | 507,097,480,00 | N/A | AÑO 2025 |
| Plantas, ductos y túneles | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | |
| Concepto 1 | | | 0,00 | | |
| Redes, líneas y cables | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | |
| Concepto 1 | | | 0,00 | | |
| Otros bienes inmuebles | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | |
| Concepto 1 | | | 0,00 | | |

A diciembre 31 de 2020, presentan un saldo de \$507.097.480.00, que corresponden al Proyecto de la Construcción de la Nueva Sede del Hospital, con recursos entregados por el Departamento del Valle, iniciado al final de vigencia 2018 y que se incrementa en la medida que se desembolsen dineros con cargo al proyecto.

En el año 2020, no se efectúa ninguna erogación para esta construcción.

Todas las erogaciones que se hagan para este proyecto se registraran en la cuenta de Construcciones en Curso.

10.4. Estimaciones

La entidad utiliza el método de línea recta para depreciar su propiedad planta y equipo.

La vida útil de la propiedad planta y equipo del Hospital, es como se muestra en la tabla.

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE | | AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta) | |
|----------------------------------|---|---|-------------|
| TIPO | CONCEPTOS | MÍNIMO | MÁXIMO |
| MUEBLES | Maquinaria y equipo | 10 | 10 |
| | Equipos de comunicación y computación | 7 | 7 |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 10 | 10 |
| | Equipo médico y científico | 10 | 10 |
| | Muebles, enseres y equipo de oficina | 10 | 10 |
| INMUEBLES | Terrenos | 0 | 0 |
| | Edificaciones | 50 | 50 |
| | Plantas, ductos y túneles | 10 | 10 |
| | Construcciones en curso | NO ESTIMADA | NO ESTIMADA |
| | Redes, líneas y cables | 10 | 10 |

10.5. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19

Durante el año 2020, el Hospital, compra equipos médicos por valor de \$144.890.666.00, como:

- Monitores de Signos
- Bombas de Infusión
- Ventiladores Mecánicos
- Nebulizadores

Los anteriores para poder brindar la mejor atención a pacientes Covid -19

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

| CONCEPTO | 2020 | 20119 | VALOR VARIACIÓN |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| ACTIVOS INTANGIBLES | 123,917,499,99 | 102,689,741,99 | 21,227,758,00 |
| Activos intangibles | 81,180,503,99 | 68,406,031,99 | 12,774,472,00 |
| Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | 42,736,996,00 | 34,283,710,00 | 8,453,286,00 |
| Deterioro acumulado de activos intangibles (cr) | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Hospital tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Medición Inicial: Los activos intangibles se medirán al Costo.

Medición Posterior: Los Activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado.

La vida útil: La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual el Hospital espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo.

Estas estimaciones las hacen los Ingenieros de Sistemas y generalmente son a un año, pues las licencias que se amortizan tienen vigencia de un año, como por ejemplo las licencias antivirus.

Método de Depreciación: El método utilizado es el de Línea Recta.

En el año 2020, el Hospital adquiere Licencias, así:

- LICENCIAS ANTIVIRUS, por valor de \$8.107.048.00, la cual se amortiza a un año y que a diciembre 31 de 2020; presenta un saldo por amortizar de \$2.026.765.00
-
- LICENCIA DE USUARIOS SQ SERVER, para actualizar el motor de base de datos, por valor de \$4.667.424.00; de acuerdo a los Ingenieros de Sistema, solo se compra una vez y no se amortiza.

A diciembre 31 de 2020, se ha amortizado el valor de \$ 42.736.996.00

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

| CONCEPTO | SALDO CTE 2020 | SALDO NO CTE 2020 | SALDO FINAL 2020 | SALDO CTE 2019 | SALDO NO CTE 2019 | SALDO FINAL 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--|-----------------------|-------------------|-----------------------|----------------|-------------------|------------------|-----------------------|
| CUENTAS POR PAGAR | 947,225,179,76 | 0,00 | 947,225,179,76 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 947,225,179,76 |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 636,218,648,76 | 0,00 | 636,218,648,76 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 636,218,648,76 |
| Otras cuentas por pagar | 311,006,531,00 | 0,00 | 311,006,531,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 311,006,531,00 |

Se reconocen como obligaciones adquiridas por el Hospital con terceros, en el desarrollo de sus actividades para el cumplimiento de su cometido estatal, y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

Medición Inicial: Las cuentas por pagar del Hospital, se medirán al costo, es decir por el valor de la transacción.

Medición Posterior: como se miden al Costo, se mantendrán por el valor de la transacción.

Cuentas por Pagar, Bienes y Servicios \$636.218.648.76

Las otras cuentas por pagar corresponden a:

HONORARIOS, por valor de \$301.312.452.00

SERVICIOS, por valor de \$9.694.079.00

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO | FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa) | RESTRICCIONES | TASA DE INTERES (%) |
|--|---------------|----------|----------------------|------------------|---|--|---------------------|
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS N | | | 636,218,648,8 | | | | 0,0 |
| Bienes y servicios | | | 636,218,648,8 | | | | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 40,040,000,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobación del Comité de Política Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 6,868,181,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobación del Comité de Política Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 810,000,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobación del Comité de Política Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 18,719,792,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobación del Comité de Política Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 7,352,000,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobación del Comité de Política Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 712,500,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobación del Comité de Política Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 142,600,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobación del Comité de Política Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO | FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa) | RESTRICCIONES | TASA DE INTERES (%) |
|--|---------------|----------|----------------------|------------------|---|---|---------------------|
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | | 636,218,648,8 | | | | 0,0 |
| Bienes y servicios | | | 636,218,648,8 | | | | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 3,648,000,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 4,502,101,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 9,267,748,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 5,190,739,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 19,695,271,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 3,666,960,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 18,605,386,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 2,045,628,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 12,582,471,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 54,117,646,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 528,722,8 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 57,168,964,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 13,264,080,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO | FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa) | RESTRICCIONES | TASA DE INTERES (%) |
|--|---------------|----------|----------------------|------------------|---|---|---------------------|
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS N | | | 636,218,648,8 | | | | 0,0 |
| Bienes y servicios | | | 636,218,648,8 | | | | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 2,656,900,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 13,087,625,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 2,356,361,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 194,708,725,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 18,050,000,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 1,303,800,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 4,261,476,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 5,075,044,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 328,679,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 448,500,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 75,739,464,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 25,439,608,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 670,588,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO | FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa) | RESTRICCIONES | TASA DE INTERES (%) |
|--|---------------|----------|----------------------|------------------|---|---|---------------------|
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | | 636,218,648,8 | | | | 0,0 |
| Bienes y servicios | | | 636,218,648,8 | | | | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 457,275,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 3,651,129,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 7,560,000,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 1,494,685,0 | Menos de 3 meses | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |

21.1.2. Otras Cuentas por Pagar

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO | FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa) | RESTRICCIONES | TASA DE INTERES (%) |
|--------------------------------|---------------|----------|----------------------|-----------------|---|---|---------------------|
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | | 311,006,531,0 | | | | 0,0 |
| Honorarios | | | 301,312,452,0 | | | | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 17,985,864,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 1,197,908,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 4,455,360,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 7,063,160,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 3,536,000,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |

| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | PLAZO | FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa) | RESTRICCIONES | TASA DE INTERES (%) |
|--------------------------------|---------------|----------|----------------------|-----------------|---|---|---------------------|
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | | 311,006,531,0 | | | | 0,0 |
| Honorarios | | | 301,312,452,0 | | | | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 5,190,000,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 14,985,656,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 17,202,640,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 2,149,446,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 1,736,000,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 2,431,000,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 6,311,760,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 4,807,263,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 368,576,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 2,185,000,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 7,434,440,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 1,508,693,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | | 14,450,000,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 3,509,195,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | | 8,883,337,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |

| | | | | | | |
|-------------------|----|----------------------|-----------------|---|---|------------|
| Honorarios | | 301,312,452,0 | | | | 0,0 |
| Nacionales | PJ | 33,784,715,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | 68,376,396,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | 7,228,414,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | 5,443,905,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | 13,349,995,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | 9,792,744,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | 34,788,660,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PJ | 1,156,325,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Servicios | | 9,694,079,0 | | | | |
| Nacionales | PN | 994,994,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | 1,395,000,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | 1,031,109,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | 994,994,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | 697,500,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | 994,994,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | 1,492,988,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | 1,395,000,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |
| Nacionales | PN | 697,500,0 | Menos de 3 mese | Se deben cancelar antes del 31 de diciembre de 2021 | Pago sujeto a aprobacion del Comité de Poltica Fiscales el Municipio de Yumbo | 0,0 |

21.2. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19

Obedeciendo a la difícil situación financiera en la que presenta el Hospital, por efectos de la emergencia por Covid - 19, al cierre de la vigencia fiscal 2020, el Hospital constituye cuentas por pagar, de acuerdo a Resolución N. GGH-001-002-1210 de diciembre 31 de 2020; por valor de \$1.415.595.668.76, las cuales serán pagadas en la vigencia 2021, estas se componen de :

| | |
|--|-------------------------|
| Cuentas por pagar - Bienes y Servicios | 636,218,648,76 |
| Cuentas por pagar - Otras Cuentas por Pagar - Honorar | 301,312,452,00 |
| Cuentas por pagar - Otras Cuentas por Pagar – Servicio | 9,694,079,00 |
| Beneficios a Empleados - Cesantías | 372,198,734,00 |
| Beneficios a Empleados - Intereses a la Cesantías | 36,871,884,00 |
| Beneficios a Empleados - Bienestar Social | 47,642,000,00 |
| Beneficios a Empleados - Cuotas partes de Bonos Pensi | 7,191,000,00 |
| Beneficios a Empleados - Bonificaciones | 86,607,00 |
| Beneficios a Empleados - Prima de Servicios | 786,150,00 |
| Beneficios a Empleados - Vacaciones | 2,858,681,00 |
| Beneficios a Empleados - Prima de Vacaciones | 110,987,00 |
| Beneficios a Empleados - Prima de Navidad | 624,446,00 |
| TOTAL CXP CONSTITUIDAS: | 1,415,595,668,76 |

Las anteriores deben ser incluidas en el presupuesto de esta vigencia (2021), que se hace mediante aprobación del Comité de Políticas Fiscales del Municipio de Yumbo; para poder cancelarlas.

En los Beneficios a Empleados, se constituyen como cuenta por pagar las obligaciones derivadas de los beneficios que tengan principio de anualidad (Cesantías, Intereses a las Cesantías y Prima de Navidad), pues los demás se cancelaran cuando se cumpla la condición para su pago y con cargo al presupuesto de la vigencia 2021.

Las cuentas por pagar constituidas y que no tienen principio de anualidad, como son las vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicio y bonificaciones; corresponden a liquidaciones definitivas de 2 empleados.

Generalmente Hospital, cierra cada vigencia fiscal con cero (\$0,00) pesos en sus cuentas por pagar, pero este año no tuvo recursos para el pago de sus obligaciones, por lo que tuvo que dejarlas para ser canceladas en la vigencia 2021.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

| CONCEPTO | SALDO CTE 2020 | SALDO | | SALDO CTE 2019 | SALDO | | VALOR VARIACIÓN |
|--|-----------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | NO CTE 2020 | SALDO FINAL 2020 | | NO CTE 2019 | SALDO FINAL 2019 | |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 765,909,466,00 | 0,00 | 765,909,466,00 | 264,148,475,00 | 0,00 | 264,148,475,00 | 501,760,991,00 |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 758,718,466,00 | 0,00 | 758,718,466,00 | 264,148,475,00 | 0,00 | 264,148,475,00 | 494,569,991,00 |
| Beneficios posempleo - pensiones | 7,191,000,00 | 0,00 | 7,191,000,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7,191,000,00 |

Beneficios a Empleados:

Comprende todas las retribuciones que el Hospital proporciona a sus empleados, a cambio de sus servicios.

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Medición: El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

A diciembre 31 de 2020, presentan un saldo de \$765.909.466.00 que corresponden a:

- Derechos ya adquiridos por concepto de prestaciones sociales, del personal de planta; al finalizar la vigencia, con o sin principio de anualidad.

Las últimas, corresponden a las prestaciones sociales que no coinciden con el principio de anualidad (enero – diciembre), que se revisaron y ajustaron a diciembre 31 de 2020 como una obligación real para la entidad.

Estas son Vacaciones, Prima de Vacaciones Prima de servicio y Bonificaciones.

Es necesario aclarar que estas obligaciones serán pagadas con cargo al Presupuesto de la vigencia 2021, por lo tanto solo están registradas contablemente y no presupuestalmente.

De acuerdo a la Contaduría General de la Nación, la entidad contable pública debe reconocer un pasivo, en su estado de situación financiera; cuando corresponda a una obligación presente que haya surgido de un evento pasado y, que para liquidarla, la entidad deba desprenderse de un recurso que incorpore beneficios económicos futuros o un potencial de servicio, siempre que este puede medirse de forma fiable.

Así las cosas, con independencia al proceso administrativo y de categorización a título de reservas desde la perspectiva de la regulación presupuestal que se lleve a cabo, si se han generado hechos económicos que atienden a las características mencionadas anteriormente, deberán reconocerse en las subcuentas y cuentas correspondientes a la clase 2 – PASIVOS.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

| CONCEPTO | VALOR EN LIBROS |
|---|----------------------|
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | 765,909,466,0 |
| Nómina por pagar | 0,0 |
| Cesantías | 372,198,734,0 |
| Intereses sobre cesantías | 36,871,884,0 |
| Vacaciones | 102,080,952,0 |
| Prima de vacaciones | 70,346,157,0 |
| Prima de servicios | 74,108,099,0 |
| Prima de navidad | 624,446,0 |
| Bonificaciones | 54,846,194,0 |
| Capacitación, bienestar social y estímulos | 47,642,000,0 |
| Cuotas partes de Bonos Pensionales | 7,191,000,0 |

El valor registrado en la cuenta de Capacitación, bienestar social y estímulos, corresponde cuentas por pagar por concepto de Actividades de Bienestar Social para los empleados, de acuerdo al Plan de Bienestar Social.

- Mauricio Cárdenas Gómez, Logística para reconocimiento a empleados vigencia 2020; por valor de \$10.100.000.00
- José Alejandro Campo Arango, Actividad de Pesca para empleados; por valor de \$8.000.000.00
- Caja de Compensación del Valle del Cauca – Comfandi, Reconocimiento a Empleados vigencia 2020; por valor de \$29.632.000.00

El valor de las cuotas partes de bonos pensionales (\$7.191.000.00) y de las cuotas partes de pensiones, se registran como beneficios a empleados a corto plazo, obedeciendo a que estos solo son causados contablemente en el momento que llega el cobro por parte del respectivo fondo de pensiones.

Es necesario aclarar que el Pasivo Pensional de todos los empleados del Hospital, está a cargo del Departamento del Valle del Cauca.

22.2. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19

Por falta de recursos durante el año 2020, la Institución no pudo trasladar los dineros de los empleados, por concepto de cesantías; al fondo como es el deber ser y como siempre lo ha hecho.

De la misma manera sucedió con los Intereses a las cesantías de los empleados de Ley 50, pues no hubo recursos para ser girados y posteriormente consignados a sus empleados.

Lo anterior por motivos de la falta de recursos, ya que durante el año 2020:

- Los ingresos disminuyeron, pues al inicio de la emergencia hubo que cerrar casi todos los servicios que se prestaban.
- Los recaudos de cartera disminuyeron.
- Se incurrió en muchos gastos y costos para afrontar la pandemia, como compra de equipos médicos y adecuación de sitios especiales para la atención de los pacientes, de acuerdo a los protocolos establecidos por el ministerio de salud.
- El Hospital ya no recibió este año, dineros para cubrir los aportes patronales.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

| CONCEPTO | SALDO CTE 2020 | SALDO NO CTE 2020 | SALDO FINAL 2020 | SALDO CTE 2019 | SALDO NO CTE 2019 | SALDO FINAL 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|------------------|
| PROVISIONES | 0,00 | 1,594,669,050,98 | 1,594,669,050,98 | 0,00 | 1,958,679,691,77 | 1,958,679,691,77 | (364,010,640,79) |
| Litigios y demandas | 0,00 | 1,594,669,050,98 | 1,594,669,050,98 | 0,00 | 1,958,679,691,77 | 1,958,679,691,77 | (364,010,640,79) |

Se reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo del Hospital que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Medición Inicial: Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación

Medición Posterior: Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

23.1. Litigios y demandas

| TIPO DE TERCEROS | PN/PJ/ECP | CANTIDAD | SALDO INICIAL 2020 | INCREMENTO DE LA PROVISIÓN | AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN | DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN | AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN | SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS | SALDO FINAL 2020 |
|----------------------------|-----------|----------|------------------------|----------------------------|------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|--|------------------------|
| LITIGIOS Y DEMANDAS | | | 1,958,679,691,8 | 0,0 | 0,0 | 40,306,010,0 | 0,0 | 323,704,630,8 | 1,594,669,051,0 |
| Administrativas | | | 1,893,706,847,2 | 0,0 | 0,0 | 17,000,000,0 | 0,0 | 323,704,630,8 | 1,553,002,216,5 |
| Nacionales | PN | 1 | 216,237,758,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 216,237,758,0 |
| Nacionales | PN | 1 | 183,713,347,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 183,713,347,0 |
| Nacionales | PN | 1 | 230,475,708,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 230,475,708,0 |
| Nacionales | PN | 1 | 39,062,100,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 39,062,100,0 |
| Nacionales | PN | 1 | 223,247,895,3 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 223,247,895,3 |
| Nacionales | PN | 1 | 102,185,473,4 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 102,185,473,4 |
| Nacionales | PN | 1 | 231,000,139,9 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 231,000,139,9 |
| Nacionales | PN | 1 | 340,704,630,8 | 0,0 | 0,0 | 17,000,000,0 | 0,0 | 323,704,630,8 | 0,0 |
| Nacionales | PN | 1 | 327,079,794,8 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 327,079,794,8 |
| Laborales | | | 64,972,844,6 | 0,0 | 0,0 | 23,306,010,0 | 0,0 | 0,0 | 41,666,834,5 |
| Nacionales | PN | 1 | 64,972,844,6 | | | 23,306,010,0 | | | 41,666,834,5 |

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2020 corresponde a demandas interpuestas contra la empresa, en su mayoría, a causa de procedimientos médicos que no han sido considerados pertinentes y de posibles fallas en la atención a los usuarios.

Los valores presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

Para el cálculo de la Provisión para los litigios o Demandas interpuestas al Hospital; se adoptó la metodología expedida mediante Resolución N. 353 de noviembre de 2018, por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

La Oficina Jurídica de la Entidad suministro la Información sobre las demandas, con la cual se hizo el cálculo de la Provisión para las mismas.

Para el cálculo de la Provisión de utilizaron los factores, señalados en la resolución 353 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

La tasa títulos TES cero cupón a cinco años utilizada fue la certificada por el Banco de la Republica para el mes de diciembre de 2019, 5.56%, fecha en que se efectuó el cálculo.

Para el año 2020, se revisa la provisión para litigios, por parte de la Oficina Jurídica, y no se hace ningún ajuste a los datos.

La Provisión para Litigios, y se disminuyó en \$364 millones de pesos, debido a:

- Pago de sentencia laboral por \$23.306.010.00, a favor de los empleados oficiales de la entidad.
- Pago de sentencia Administrativa por \$17.000.000.00, caso Karen Tatiana Holguín.
- Reverso de Provisión, por valor de \$323.704.630.00; caso Karen Tatiana Holguín, el Hospital pagó \$17 millones y la aseguradora el saldo de la sentencia.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------|--------------------|-----------------|
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| ACTIVOS CONTINGENTES | | | 0,00 |
| DEUDORAS FISCALES | | | 0,00 |
| DEUDORAS DE CONTROL | 1,700,600,740,98 | 1,712,224,872,13 | (11,624,131,15) |
| Bienes y derechos retirados | 748,807,134,15 | 748,807,134,15 | 0,00 |
| Facturación glosada en venta de servicios de salud | 178,571,758,83 | 190,195,889,98 | (11,624,131,15) |
| Otras cuentas deudoras de control | 773,221,848,00 | 773,221,848,00 | 0,00 |
| DEUDORAS POR CONTRA (CR) | (1,700,600,740,98) | (1,712,224,872,13) | 11,624,131,15 |
| Deudoras de control por contra (cr) | (1,700,600,740,98) | (1,712,224,872,13) | 11,624,131,15 |

Cuentas de Orden Deudoras – Clase 8

En esta clase se registran los hechos o circunstancias de los cuales puede generarse **DERECHOS** a favor de la empresa.

Activos Retirados: Presenta un saldo de \$748.807.134.15 que corresponden a la baja de la cartera de las cuentas por cobrar a la empresa CALISALUD EPS-S, teniendo en cuenta que ésta fue intervenida por la Superintendencia Nacional de Salud, y entró en liquidación mediante Resolución N. 00839 de mayo 31 de 2010 y que pese a todas las acciones que se han hecho por parte del Hospital, para la recuperación de esa cartera; esta se convirtió en incobrable.

Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud: Presenta un saldo de \$178.571.758.83 que corresponden al valor de las Glosas levantadas por las diferentes Entidades a las cuales el Hospital les presta sus servicios, y que aún no han sido aceptadas o sustentadas.

Otras Cuentas Deudoras de Control: Presenta un saldo de \$773.221.848.00, por efectos del registro de los saldos, producto del Saneamiento Patronal, actualizado a diciembre 31 de 2013.

Terminado el proceso de Saneamiento Patronal, y cuando se reciba el último informe, estas cuentas se afectaran de acuerdo al mismo.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| PASIVOS CONTINGENTES | 2,383,956,483,00 | 2,579,266,983,00 | (195,310,500,00) |
| ACREEDORAS POR EL CONTRARIO (DB) | (2,383,956,483,00) | (2,579,266,983,00) | 195,310,500,00 |

Cuentas de Orden Acreedoras – Clase 9

Representan las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llega a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo en control de la empresa.

En esta clase se encuentran:

Litigios y Mecanismos Alternativos: Presenta un saldo de \$2.382.549.635. que corresponde al valor de las demandas interpuestas al hospital por personas naturales y jurídicas; y que en el futuro pueden llegar a generar una obligación para el mismo.

En el mes de junio Se 2020 se reversa valor de las pretensiones con relación a la demanda de la señora VERONICA OSORIO ULABARES, el cual ascendía a \$195.310.500.00.

Lo anterior dado que la oficina jurídica notificó al área contables el fallo a favor del Hospital.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS | 14,208,267,315,82 | 15,905,025,274,22 | (1,696,757,958,40) |
| Capital fiscal | 4,899,395,224,17 | 4,899,395,224,17 | 0,00 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 11,005,630,050,06 | 10,589,369,144,81 | 416,260,905,25 |
| Resultado del ejercicio | (1,696,757,958,41) | 416,260,905,24 | (2,113,018,863,65) |

El Patrimonio representa todos los bienes y derechos, deducidos las obligaciones, del Hospital.

A diciembre 31 de 2020, el Hospital, presenta un Patrimonio que Ascende a \$14.208.267.315.82.

A diciembre 31 de 2020, el Hospital presentó un déficit contable de \$1.696.757.958.41, esto debido a que durante la vigencia, la entidad tuvo que incurrir en muchos gastos y costos para atender la emergencia por Covid -19

NOTA 28. INGRESOS

Composición

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| INGRESOS | 17,900,557,779,36 | 19,477,596,157,55 | (1,577,038,378,19) |
| Venta de servicios | 15,099,660,241,88 | 17,176,470,579,05 | (2,076,810,337,17) |
| Transferencias y subvenciones | 2,129,936,161,00 | 1,895,635,549,00 | 234,300,612,00 |
| Otros ingresos | 670,961,376,48 | 405,490,029,50 | 265,471,346,98 |

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por el Hospital en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Medición: Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados o no condicionados.

28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---|--------------------------|--------------------------|---------------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 15,770,621,618,36 | 17,581,960,608,55 | (1,811,338,990,19) |
| Venta de servicios | 15,099,660,241,88 | 17,176,470,579,05 | (2,076,810,337,17) |
| Servicios de salud | 15,130,439,738,37 | 17,200,367,100,68 | (2,069,927,362,31) |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db) | (30,779,496,49) | (23,896,521,63) | (6,882,974,86) |
| Otros ingresos | 670,961,376,48 | 405,490,029,50 | 265,471,346,98 |
| Financieros | 64,751,683,95 | 97,402,467,25 | (32,650,783,30) |
| Ingresos diversos | 388,526,845,85 | 196,932,596,73 | 191,594,249,12 |
| Reverso de las perdidas por deterioro | 217,682,846,68 | 111,154,965,52 | 106,527,881,16 |

28.2. Transferencias y Subvenciones

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| INGRESOS TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 2,129,936,161,00 | 1,895,635,549,00 | 234,300,612,00 |
| Transferencias y Subvenciones | 2,129,936,161,00 | 1,895,635,549,00 | 234,300,612,00 |
| Subvenciones | 2,129,936,161,00 | 1,895,635,549,00 | 234,300,612,00 |
| Donaciones | 241,468,907,00 | 1,149,499,00 | 240,319,408,00 |
| Subvenciones por Recursos Transferidos por el Gobierno | 1,888,467,254,00 | 214,486,050,00 | 1,673,981,204,00 |
| Bienes Recibidos sin Contraprestación | 0,00 | 1,680,000,000,00 | (1,680,000,000,00) |

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Medición: Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido.

Durante la vigencia 2020 el hospital recibió Transferencias y Subvenciones, por valor de \$2.129.936.161.00.

- Donaciones \$241.468.907.00

- Subvenciones – Transferencias de Recursos de los Entes Territoriales por valor de \$1.888.467.254.00

28.3.Efectos derivados de la emergencia por Covid 19

En el año 2020, la entidad recibe por concepto de Donaciones y Subvenciones de parte del Municipio de Yumbo, Departamento del Valle, Ministerio de la Protección Social y de particulares, el valor de \$2.129.936.161.00.

Lo anterior con el fin de apoyar financieramente el Hospital, durante la emergencia por Covid - 19

NOTA 29. GASTOS

Composición

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| GASTOS | 7,586,769,364,47 | 8,022,782,519,18 | (436,013,154,71) |
| De administración y operación | 5,991,914,093,24 | 5,599,868,591,57 | 392,045,501,67 |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 1,388,466,699,33 | 1,973,628,961,89 | (585,162,262,56) |
| Otros gastos | 206,388,571,90 | 449,284,965,72 | (242,896,393,82) |

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN | EN DINERO 2020 | EN ESPECIE 2020 |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------|
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | 5,991,914,063,24 | 5,599,868,591,57 | 392,045,471,67 | 5,991,914,063,24 | 0,00 |
| De Administración y Operación | 5,991,914,063,24 | 5,599,868,591,57 | 392,045,471,67 | 5,991,914,063,24 | 0,00 |
| Sueldos y salarios | 1,519,653,002,00 | 1,401,273,451,87 | 118,379,550,13 | 1,519,653,002,00 | 0,00 |
| Contribuciones imputadas | 3,906,302,00 | 15,064,011,76 | (11,157,709,76) | 3,906,302,00 | 0,00 |
| Contribuciones efectivas | 419,891,300,00 | 414,801,220,00 | 5,090,080,00 | 419,891,300,00 | 0,00 |
| Aportes sobre la nómina | 87,632,500,00 | 82,568,200,00 | 5,064,300,00 | 87,632,500,00 | 0,00 |
| Prestaciones sociales | 684,613,815,00 | 802,824,813,20 | (118,210,998,20) | 684,613,815,00 | 0,00 |
| Gastos de personal diversos | 1,363,461,765,00 | 1,636,208,413,50 | (272,746,648,50) | 1,363,461,765,00 | 0,00 |
| Generales | 1,905,832,861,24 | 1,231,217,046,24 | 674,615,815,00 | 1,905,832,861,24 | 0,00 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 6,922,518,00 | 15,911,435,00 | (8,988,917,00) | 6,922,518,00 | 0,00 |

Representas todas la erogaciones necesarias que debe hacer la entidad pública en el desarrollo de las actividades necesarias, para el cumplimiento del cometido que el Estado le ha asignado.

Gastos de Administración y Operación

Corresponde a los gastos administrativos, operativos y generales, originados en el desarrollo de las operaciones básicas o principales de la Entidad; que no se registren como costos. Intervienen sueldos y salarios, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas (aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, ocasionados por la relación laboral existente, tanto del personal administrativo como operativo), aportes sobre la nómina y gastos generales que corresponde a los gastos que se incurren en el funcionamiento normal de la institución.

29.2. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19

Los gastos se incrementaron en \$392.045.471.67, siendo los gastos generales los de mayor impacto, pues para hacerle frente a la Emergencia, hubo que incurrir en gastos como, materiales y suministros, alquileres de carpas, adecuaciones físicas, servicios públicos en locaciones que se adecuaron para la atención de los pacientes, entre otros.

29.3. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 1,388,466,699,33 | 1,973,628,961,89 | (585,162,262,56) |
| DETERIORO | 626,642,243,33 | 1,111,234,636,89 | (484,592,393,56) |
| De cuentas por cobrar | 626,642,243,33 | 1,111,234,636,89 | (484,592,393,56) |
| DEPRECIACIÓN | 753,371,170,00 | 753,233,622,00 | 137,548,00 |
| De propiedades, planta y equipo | 753,371,170,00 | 753,233,622,00 | 137,548,00 |
| AMORTIZACIÓN | 8,453,286,00 | 6,975,230,00 | 1,478,056,00 |
| De activos intangibles | 8,453,286,00 | 6,975,230,00 | 1,478,056,00 |
| PROVISIÓN | 0,00 | 102,185,473,00 | (102,185,473,00) |
| De litigios y demandas | 0,00 | 102,185,473,00 | (102,185,473,00) |

29.3.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

| CONCEPTO | DETERIORO 2020 | | |
|----------------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| | ACTIVOS FINANCIEROS | ACTIVOS NO FINANCIEROS | SALDO FINAL |
| DETERIORO | 626,642,243,33 | 0,00 | 626,642,243,33 |
| De cuentas por cobrar | 626,642,243,33 | 0,00 | 626,642,243,33 |
| Prestación de Servicios de Salud | 626,642,243,33 | 0,00 | 626,642,243,33 |

En esta denominación se registran los gastos causados para reflejar el desgaste o pérdida de capacidad, consumo o deterioro de los bienes de la entidad.

29.4. Otros gastos

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| OTROS GASTOS | 206,388,571,90 | 449,284,965,72 | (242,896,393,82) |
| FINANCIEROS | 2,541,860,21 | 156,428,966,23 | (153,887,106,02) |
| Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar | 0,00 | 108,098,800,56 | (108,098,800,56) |
| Otros gastos financieros | 2,541,860,21 | 48,330,165,67 | (45,788,305,46) |
| GASTOS DIVERSOS | 193,272,075,19 | 290,800,769,49 | (97,528,694,30) |
| Sentencias | 0,00 | 46,537,425,00 | |
| Margen en la Contración de Servicios | 0,00 | 236,507,268,00 | |
| Otros gastos diversos | 193,272,075,19 | 7,756,076,49 | 185,515,998,70 |
| DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS | 10,574,636,50 | 2,055,230,00 | 8,519,406,50 |
| Servicios de salud | 10,574,636,50 | 2,055,230,00 | 8,519,406,50 |

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| COSTOS DE VENTAS | 12,010,546,373,30 | 11,038,552,733,13 | 971,993,640,17 |
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 12,010,546,373,30 | 11,038,552,733,13 | 971,993,640,17 |
| Servicios de salud | 12,010,546,373,30 | 11,038,552,733,13 | 971,993,640,17 |

30.1. Costo de ventas de servicios

| CONCEPTO | 2020 | 2019 | VALOR VARIACIÓN |
|--|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 12,010,546,373,30 | 11,038,552,733,13 | 971,993,640,17 |
| SERVICIOS DE SALUD | 12,010,546,373,30 | 11,038,552,733,13 | 971,993,640,17 |
| Urgencias - Consulta y procedimientos | 3,551,494,680,35 | 2,743,411,843,05 | 808,082,837,30 |
| Urgencias - Observación | 0,00 | 792,180,00 | (792,180,00) |
| Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos | 1,377,696,966,27 | 1,318,370,111,34 | 59,326,854,93 |
| Servicios ambulatorios - Consulta especializada | 652,865,013,60 | 383,897,345,03 | 268,967,668,57 |
| Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral | 538,420,486,14 | 586,087,950,05 | (47,667,463,91) |
| Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención | 1,708,155,708,77 | 1,832,384,935,59 | (124,229,226,82) |
| Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Hospitalización - Estancia general | 302,402,477,45 | 175,359,712,78 | 127,042,764,67 |
| Quirofanos y Sala de Partos - Quirofanos | 147,991,150,63 | 223,459,860,70 | (75,468,710,07) |
| Quirofanos y Sala de Partos - Sala de Partos | 17,906,509,26 | 15,668,395,36 | 2,238,113,90 |
| Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico | 1,135,404,881,31 | 852,775,395,88 | 282,629,485,43 |
| Apoyo Diagnóstico - Imagenología | 753,735,786,52 | 834,344,629,79 | (80,608,843,27) |
| Apoyo Terapeutico - Rehabilitación y Terapias | 233,375,055,60 | 379,147,740,53 | (145,772,684,93) |
| Apoyo Terapeutico - Farmacia e Insumos | 966,955,484,40 | 1,086,704,407,19 | (119,748,922,79) |
| Servicios Conexos a la Salud - Centros y Puestos de Salud | 61,037,446,03 | 100,741,583,41 | (39,704,137,38) |
| Servicios Conexos a la Salud - Servicios de Ambulancias | 545,204,726,97 | 503,554,442,43 | 41,650,284,54 |
| Servicios Conexos a la Salud - Otros Servicios | 17,900,000,00 | 1,852,200,00 | 16,047,800,00 |

Costos de Venta

Representa el valor de los costos de insumos, materiales, de personal y generales, en los que incurre el Hospital, y que están asociados directamente con la prestación del servicio.

30.2. Efectos derivados de la emergencia por Covid 19

Como podemos apreciar en los datos anteriores, estos se incrementaron con relación al año 2019, en \$971.993.640.17; siendo las unidades funcionales de:

- Urgencias – Consulta y Procedimientos
- Servicios ambulatorios - Consulta especializada
- Hospitalización - Estancia general
- Apoyo Diagnostico – Laboratorio clínico

Las que sufrieron mayor incrementos en sus costos, pues en estas se concentra la atención de los pacientes Covid -19

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Durante el año 2020, las partidas recibidas como Subvenciones por parte de los entes territoriales, Municipio de Yumbo y Departamento del Valle; fueron las fuentes que apalancaron la operación corriente de la entidad, además de que algunas estaban destinadas específicamente para la compra de insumos, materiales y equipos médicos para el manejo de la emergencia por Covid -19



MARTHA LUCÍA ERAZO PEREA
Contadora
HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO ESE

Elaboró: Martha Lucia Erazo Perea

VIGILADO SUPERSALUD